

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO 2019

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Subsidio Federal	4,134,309,769.40
Subsidio Estatal	1,864,632,305.81
Ingresos Propios	423,308,134.85
TOTAL INGRESOS	6,422,250,210.06
EGRESOS	
Servicios Personales	5,778,719,000.00
Materiales y Suministros	358,198,000.00
Servicios Generales	1,037,431,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	94,163,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	215,422,000.00
TOTAL	7,483,933,000.00
Pasivos	710,530,000.00
TOTAL DÉFICIT	1,772,212,789.94

Acuerdos

Nº Acuerdo: 238

Fecha: 26/11/2018

Se aprueba el proyecto anual de Presupuesto Programático de Ingresos y Egresos, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con el siguiente dictamen:

ASUNTO: DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 30 Fracción VII, Sección I, del Capítulo III de la Ley Orgánica vigente; Título Segundo, Capítulo II, Artículos 18, 23 Fracción VIII, X, del Estatuto General; Capítulo II, Artículo 2 Fracción I, Capítulo IV, Artículos 43 y 44 Fracción VII, del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Universitarias Colegiadas, que atribuye al H. Consejo Universitario la aprobación del presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad; y que faculta a la Comisión de Planeación y Presupuestación, para conocer y dictaminar sobre el presupuesto general de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y con base en la información presupuestal presentada por el Comité de Presupuesto, conociendo y examinado el Proyecto Anual de Presupuesto Programático de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, el cual presenta la estructura programática presupuestal por función, programa, unidad responsable, objeto de gasto y unidad regional. Nos permitimos presentar al Honorable Consejo el siguiente:

D I C T A M E N

En base a la información presupuestal presentada a la Comisión de Planeación y Presupuestación, se recomienda al H. Consejo Universitario, la aprobación del Proyecto Anual de Presupuesto Programático de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, el cual presenta la estructura programática presupuestal por función, programa, unidad responsable, objeto del gasto y unidad regional en cuanto a:

Ingresos: \$6,422'250,210.06 (Seis mil cuatrocientos veintidós millones, doscientos cincuenta mil, doscientos diez pesos 06/100 Moneda Nacional);

Egresos: \$7,483'933,000.00 (Siete mil cuatrocientos ochenta y tres millones, novecientos treinta y tres mil pesos 00/100 Moneda Nacional);

Pasivos: \$ 710'530,000.00 (Setecientos diez millones, quinientos treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

Déficit: \$1,772'212.789.94 ((Mil setecientos setenta y dos millones, doscientos doce mil setecientos ochenta y nueve pesos 94/100 Moneda Nacional).

La propia comisión recomienda que las autoridades universitarias continúen con las gestiones necesarias para lograr mayor apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal, y se analicen otras fuentes que permitan diversificar la obtención de recursos. ATENTAMENTE. "SURSUM VERSUS". CULIACÁN ROSALES, SIN., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2018. POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN. MC. y CPC. MAYRA PATRICIA OSUNA, PRESIDENTE. LIC. LUZ ESTER VERDUGO BLANCO, SECRETARIA. MC. FERNANDO ELEAZAR ACOSTA CRUZ, VOCAL. ING. OSCAR MAURICIO HEREDIA RUIZ, VOCAL. DR. JESÚS ENRIQUE SÁNCHEZ ZAZUETA, VOCAL. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Oficinas de Atención al Público

Departamento Académico Legal
Cédula Profesional
Tel 759-38-89
* Título y cédula (Trámite único)
Tel 759-38-19
LADA: 667

Consejo Universitario
Secretaría General
Universidad Autónoma de Sinaloa
Torre de Rectoría, 2do. Piso
Blvd. Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros,
Número 2358
Desarrollo Urbano 3 Ríos